

Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2015-499-OF

Quito, 13 de abril de 2015

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. 0003036-DMC (coordinación con personal designado DMC para ejecución proyecto Modernización Integral).

Arquitecto,
MARIO RECALDE MALDONADO
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reitero nuestro reconocimiento por la gestión efectuada en la entidad la cual usted preside; a la vez que manifiesto mi agradecimiento por su respuesta al pedido de que la Dirección Metropolitana de Catastro participe en la ejecución del proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ), considerando que la gestión registral involucra activamente a ambas entidades.

En respuesta a su comunicado de delegación, me permito también informarle que el funcionario encargado de la gerencia del Proyecto de Modernización Integral en el RPDMQ es el Ing. Marcelo Carrera Riquetti – TELF.OF.: 3988-170 Ext. 29671 / CEL.: 09-9615-8303 / EMAIL: marcelo.carrera@quito.gob.ec - quien será el responsable de comunicar, coordinar y gestionar las actividades en las cuales sus delegadas participarán durante la ejecución del proyecto.

Resalto el alto grado de calidad que se está promoviendo y aplicando en la implementación del proyecto, así como también nuestro enfoque alineado hacia la sinergia inter-institucional, ya que la visión del Registro de la Propiedad es la optimización de la Gestión Municipal y el aseguramiento en la procuración de servicios de alta calidad a las y los ciudadanos del Distrito Metropolitano; ante lo cual, para su conocimiento, adjunto presentación ejecutiva sobre el Alcance del Proyecto y su planificación referencial.


Atentamente,

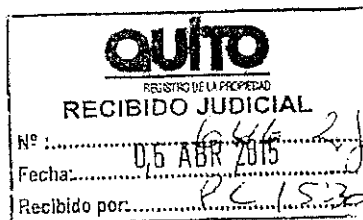
René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:.....	<i>JG</i>
Fecha:.....	13/04/15
Hora:.....	16:15

ANEXO: Copia presentación ejecutiva Alcance Proyecto Modernización Integral RPDMQ

JGuerrero / mcarrera

Elaborado por:	Marcelo Carrera	
Revisado por:	Jonathan Guerrero	



0003036

Doctor
René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (e)
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

02 ABR 2015

Señor Registrador:

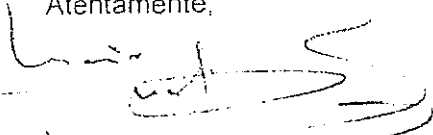
Con oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2015-005-OF, de 05 de enero del 2015, da a conocer que el Registro de la Propiedad ha suscrito el contrato para el proceso "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y a la vez, solicita el apoyo necesario y de ser el caso designe los funcionarios que estime convenientes para participar en las diferentes etapas de ejecución del contrato, de acuerdo al ámbito de las competencias.

Al respecto una vez revisada la documentación recibida, a continuación se detalla los criterios y comentarios de la DMC:

- Presenta informe borrador contrato
- No determina condiciones con la DMC
- Normas ISO 9001 y 27001 y certificaciones solo para registro
- Archivos digitales MEBSEVENTEEN MILE solo registro
- Vinculación Web no se establece configuración y pormenorización
- Software producto SQL Server versión 2014 no establecer protocolos con la DMC
- Red almacenamiento exclusivo para registro.

En cuanto a la designación del funcionario; se indica que ha sido designada la señora Rosa Toapanta, así como la arquitecta Jeaneth Jácome será quien informe los mecanismos de interacción en este proceso de modernización que lleva adelante el Registro de la Propiedad.

Atentamente,


Arq. Mario Recalde Maldonado
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Elaborado por:	J Erazo
Oficio No	114-DIR
Ticket No	2015-001130 y 007919

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD



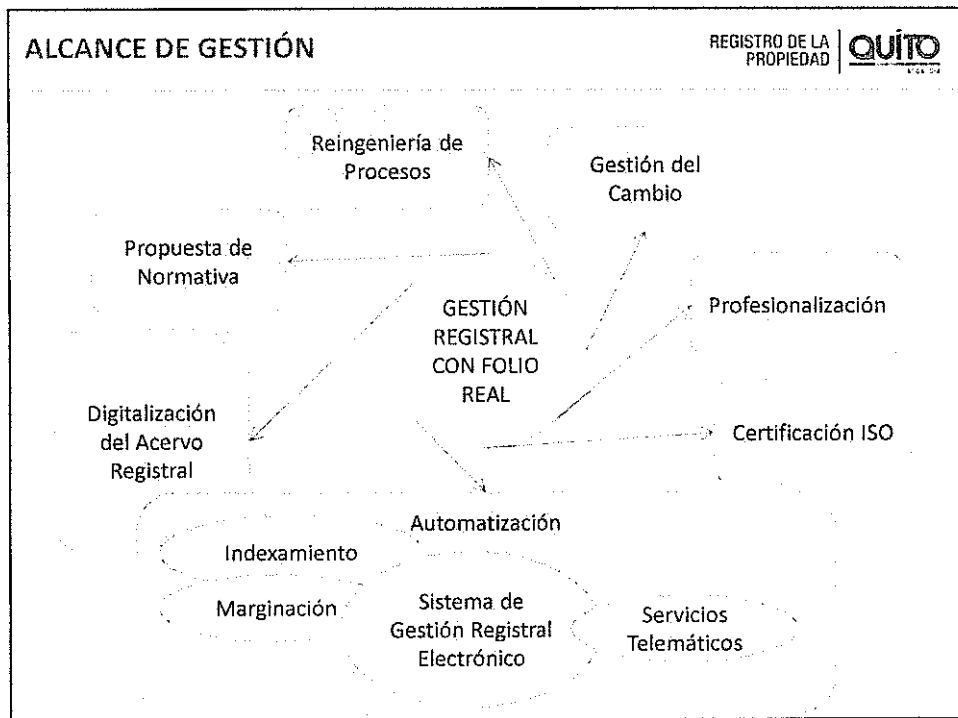
**MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, marzo 2015

FINALIDAD



Visionar, gestionar y alcanzar un cambio integral en la Gestión Registral bajo el esquema de FOLIO REAL; cuya influencia sobre la gestión municipal y ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito promoverá una visión de eficacia, eficiencia y excelencia, conjugando los ejes Cultural, Orgánico, Institucional y Sinérgico.



COMPONENTE 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD | **QUITO**

PROPUESTA NORMATIVA

Proponer un proyecto de reforma al actual marco regulatorio para mantener en el tiempo los nuevos procesos y reforzar la técnica registral basada en un Folio Real, ajustándose toda la normativa registral a lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Elaborar propuestas de modificaciones al o los reglamentos del RP o generación de nuevos reglamentos, manuales e instructivos; y, a las posibles adecuaciones de Ley para la sostenibilidad de los nuevos procesos y técnica registral basada en la creación de un folio único real electrónico, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás normativa pertinente.

COMPONENTE 2**REINGENIERÍA DE PROCESOS**

Reformular los procesos a las nuevas necesidades del RPQ según el esquema de Folio Real, considerando la figura institucional adecuada.

Implementar los procesos aprobados por el Registro de la Propiedad, de acuerdo a la nueva técnica registral, FOLIO REAL ELECTRÓNICO, y su seguimiento durante la puesta en marcha y estabilización.

COMPONENTE 3**DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO REGISTRAL**

Implantar una nueva infraestructura tecnológica, de última generación que sustente los nuevos procesos registrales y el proceso de digitalización.

Proceso de emisión en medio magnético (formato PDF según especificaciones de la normativa DINARDAP) de todas las actas existentes en libros registrales.

Dada la sensibilidad de la documentación a digitalizar, es importante destacar como premisa necesaria la utilización de la firma electrónica para dar certeza física y jurídica a los antecedentes digitalizados que compondrán en el futuro el archivo digital del Registro de la Propiedad.

COMPONENTE 4 - AREGISTRO DE LA
PROPIEDAD | **QUITO**
REG. 27**AUTOMATIZACIÓN – INDEXAMIENTO Y MARGINACIÓN**

Contar con una base de datos digital, indexada y administrada a través de una herramienta informática.

Las imágenes digitalizadas serán consultadas mediante el módulo de indexamiento para realizar la calificación registral y la emisión de publicidad registral, el cual permitirá visualizarlas desde el propio lugar de trabajo de los funcionarios del registro.

El sistema contemplará un módulo de marginación electrónica mediante el cual se garantice el tracto sucesivo así como la vigencia de los actos o contratos, la actualización y modificación de la información registral con el fin de evitar el re-escaneo del acervo.

COMPONENTE 4 - BREGISTRO DE LA
PROPIEDAD | **QUITO**
REG. 27**AUTOMATIZACIÓN – GESTIÓN REGISTRAL ELECTRÓNICA**

Contar con una base de datos centralizada con toda la información de las propiedades inmuebles del Distrito Metropolitano de Quito, que permita la interoperabilidad con sistemas de otras instituciones.

Implantar la Firma Electrónica dentro del proceso de tramitación del RPQ.

Implantación de un sistema de automatización de procesos de la gestión registral y documental del acervo registral en el RPQ, parametrizado para la interconexión con los actuales sistemas registrales, municipales y con los establecidos por la DINARDAP.

COMPONENTE 4 - c**AUTOMATIZACIÓN – SERVICIOS TELEMÁTICOS**

Implementar una sede electrónica que permita interconectarse con los actuales sistemas y servicios informáticos con los que cuenta el RPQ, permitiendo la interconexión con la página web del Registro y así ofrecer SERVICIOS TELEMÁTICOS gestionados por la nueva herramienta informática que permita la gestión registral y documental del acervo registral.

Permitir al usuario realizar procesos de consulta de manera digital obteniendo información en tiempo real a través de la integración de los sistemas para su correcta interacción y comunicación con el usuario.

COMPONENTE 5**PROFESIONALIZACIÓN**


Capacitar al recurso humano relacionado directamente con la función registral y los nuevos procesos implementados.

Definir una Estructura Organizacional acorde a los nuevos procesos del RPQ, ubicando a cada persona en el perfil adecuado tomando en consideración las competencias y responsabilidades específicas de cada uno.

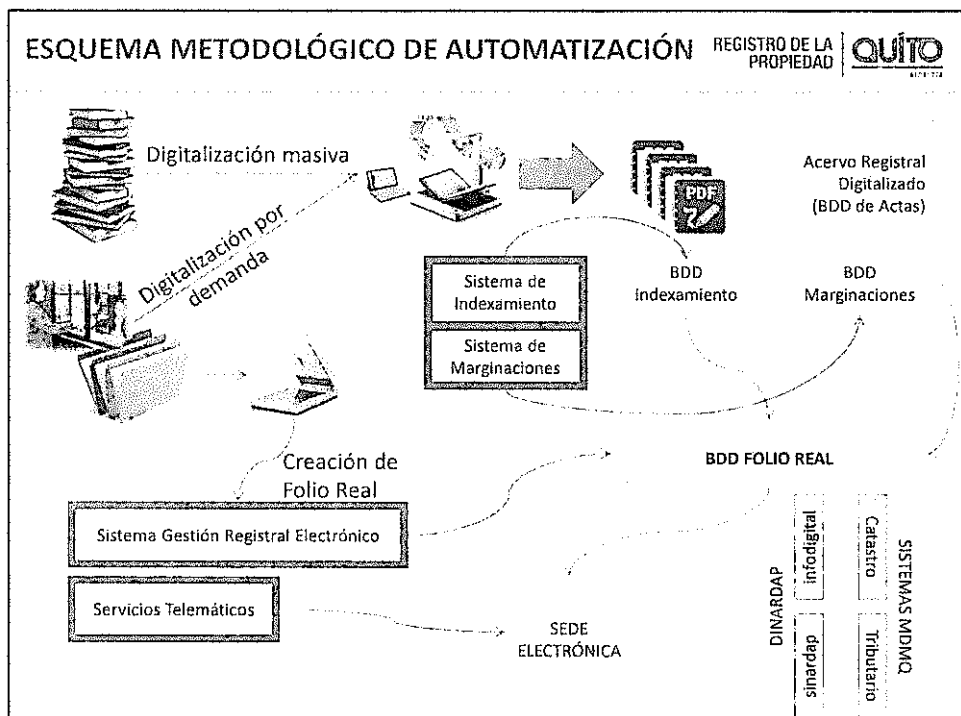
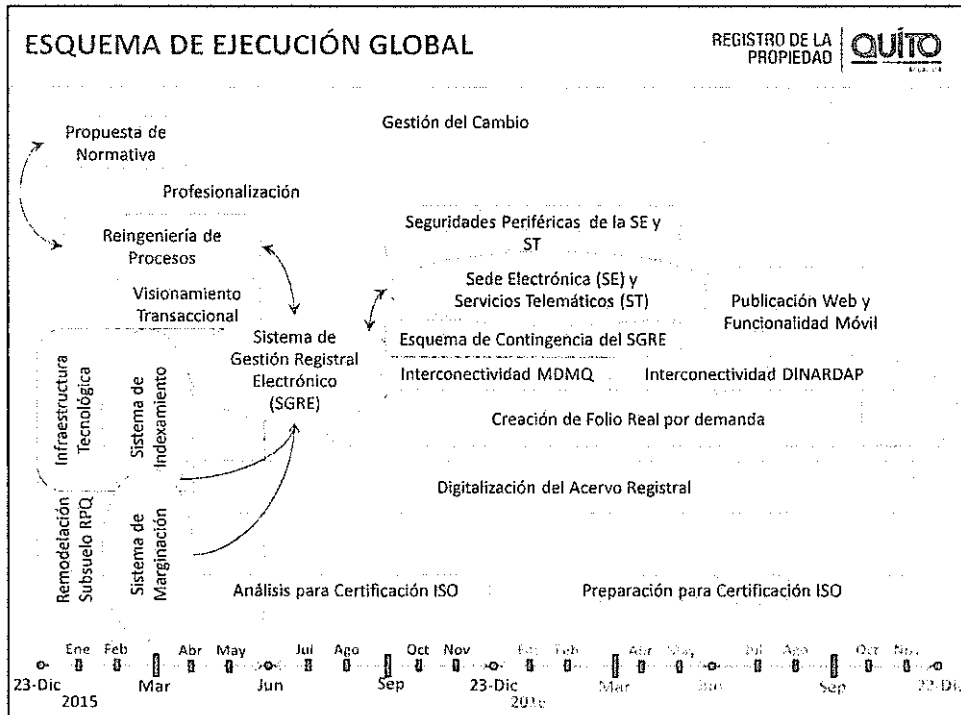
Ofrecer al personal esquemas de formación acordes con las necesidades del servicio y perfil, que garanticen a funcionarios del Registro el desarrollo profesional al que aspiran.

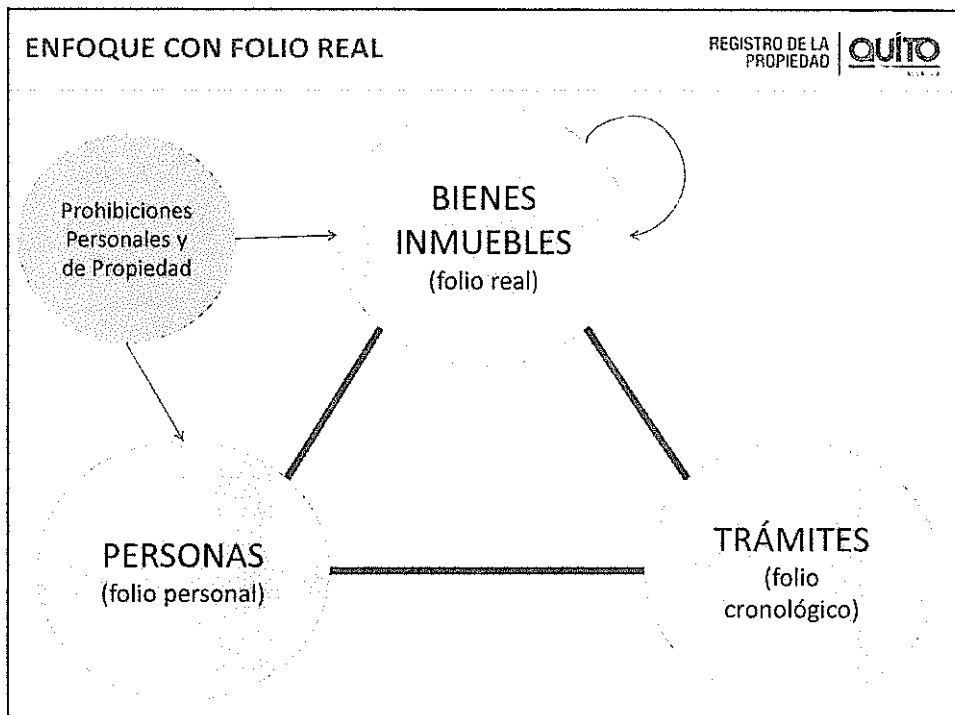
COMPONENTE 6REGISTRO DE LA
PROPIEDAD **GESTIÓN DEL CAMBIO**

Desarrollar y ejecutar planes de comunicación interna y externa, y de capacitación interna para informar a los funcionarios de la institución y a los usuarios que hacen uso de los servicios de la misma sobre los cambios implicados dentro de la modernización y minimizar la resistencia al cambio.

COMPONENTE 7REGISTRO DE LA
PROPIEDAD **CERTIFICACIÓN ISO**

Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en las normas ISO 9001 y 27001, y preparar al personal de la Institución para alcanzar la certificación de dicha norma, el oferente deberá de contratar y acompañar a la entidad certificadora durante el proceso de certificación del RPQ.





ACCIONES CLAVE DE GESTIÓN DEL RPQ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD **QUITO**

1. Remodelación Subsuelo para Archivo Físico y Digitalización (proyecto complementario) [en ejecución].
2. Conformación del EQUIPO DEL CAMBIO REGISTRAL (Delegados clave de cada área).
3. Coordinación de trabajo sinérgico con DMC, DMT, DMSC, DMBI, DMI y Administración Genera [en ejecución].
4. Coordinación de trabajo sinérgico con DINARDAP.
5. Coordinación de trabajo con Actores Clave del RPQ.
6. Generación e implementación del proyecto ESQUEMA CONTINGENTE SISTEMA REGISTRAL ELECTRÓNICO (proyecto complementario).
7. Generación e implementación del proyecto SEGURIDAD PERIFÉRICA PARA SISTEMA REGISTRAL ELETRÓNICO Y SERVICIOS TELEMÁTICOS a ser publicados en Web (proyecto complementario).

CRONOGRAMA REFERENCIAL C1 (actividades hito)

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

COMPONENTE 1: DIGITALIZACIÓN

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD HITO	FECHA REF.
SC1: Puesta en marcha de la metodología de digitalización. Base de Datos con imágenes digitalizadas e indexadas del acervo registral	Pruebas Beta Digitalización	Hasta 10-abr-2015
	Día cero Digitalización (inicio)	13-abr-2015
	Fin de Digitalización	Hasta 16-dic-2016
SC2: Tecnologías de la Información	Puesta en producción de nueva infraestructura tecnológica para Digitalización	Hasta 3-abr-2015
	Ajustes y optimización transaccional de nueva infraestructura tecnológica para Digitalización	Hasta 31-jul-2015

CRONOGRAMA REFERENCIAL C2 (actividades hito)

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

COMPONENTE 2: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL RP

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD HITO	FECHA
SC1: Marco Jurídico	Propuesta Normativa revisada	Hasta 30-abr-2015
SC2: Procesos Registrales	Reingeniería de procesos	Hasta 15-jun-2015
	Implementación de procesos	Hasta 31-dic-2015
SC3: Tecnologías de la Información. HARDWARE	Equipamiento operativo	Hasta 30-ene-2015
SC4: Tecnologías de la Información. SOFTWARE	Implementación Gestor documental (indexamiento y marginación)	Hasta 13-abr-2015
	Implementación Sistema Registral (Folio Real y Folio Personal)	Hasta 7-ago-2015
	Día cero Creación Folio Real (inicio)	11-ago-2015
SC5: Sede Electrónica	Implementación plataforma Servicios Telemáticos	Hasta 21-sep-2016
	Día cero Servicios Telemáticos (inicio)	1-oct-2016
	Transaccionalidad con sistemas MDMQ	Hasta 1-nov-2016
	Transaccionalidad con DINARDAP	Hasta 1-nov-2016
CS6: Profesionalización	Nueva Estructura Organizacional capacitada	Hasta 20-ago-2015
CS7: Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información	Implementación y preparación para certificación ISO 9001 y 27001	Hasta 16-dic-2016
CS8: Administración del cambio	Gestión comunicacional interna y externa	Hasta 7-nov-2016

AVANCE DE LA GESTIÓN hasta marzo 2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

QUITO

- AVANCE CRONOGRAMA ENTREGABLES: 6,33% (5 de 79 entregables)
- AVANCE CRONOGRAMA ACTIVIDADES: 8,97% (suma de los % de avance de la gestión)

BIEN DE GESTIÓN DEL CONTRATO No. 019-2014		% Avance Componente	% Avance Gestión
Gestión del Proyecto		18,1818%	0,5405%
C1. Digitalización	Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización. Base de Datos con imágenes digitalizadas e indexadas del acervo registral	9,7015%	1,7568%
	Subcomp 2. Tecnologías de la Información	66,6667%	2,1622%
C2. Modernización Integral del RP	Subcomp 1. Marco Jurídico	60,0000%	0,8108%
	Subcomp 2. Procesos Registrales	0,8333%	0,0541%
	Subcomp 3. Tecnologías de la Información. HARDWARE	100,0000%	1,3514%
	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	3,7037%	0,5405%
	Subcomp 5. Sede Electrónica	0,0000%	0,0000%
	Subcomp 6. Profesionalización	10,4167%	1,3514%
	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información	0,0000%	0,0000%
	Subcomp 8. Administración del cambio	2,3810%	0,4054%
			8,9731%